5

MEMORIA

LEIDA EL DIA 18 DE SETIEMBRE

EN LA

APERTURA DEL CURSO DE 1864 A 1865,

EN EL COLEGIO DE ISABEL II.

AGREGADO

AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CACERES,

POR EL

DR. D. INDALECIO GOMEZ DE SANTANA

DIRECTOR DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS.

CACERES.

IMPRENTA DE EL ECO DE EXTREMADURA.

1864.

MEMORIA

LEIDA EL DIA 18 DE SETIEMBRE

EN LA

APERTURA DEL CURSO DE 1864 A 1865,

EN EL COLEGIO DE ISABEL II,

AGREGADO

AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CACERES,

POR EL

DR. D. INDALECIO GOMEZ DE SANTANA

DIRECTOR DE AMBOS ESTABLECIMIENTOS.



CACERES.

IMPRENTA DE EL ECO DE EXTREMADURA.

1864.

SEÑORES:

La conveniencia y necesidad de los Colegios de Internos, agregados á los Institutos, se vá haciendo cada dia mas palpable, á medida que van viéndose los felices resultados obtenidos en la educacion de los alumnos que á ellos concurren. Y no podia ser de otra manera: separados los jóvenes de corta edad del lado de sus padres; sin esperiencia para combatir los peligros que en tal edad les amenazan; sin fuerza de voluntad para reprimir los instintos que bien pronto en ellos se despiertan, y sin criterio bastante para conocer lo que les conviene, necesitan un fuerte dique que les proteja contra las tumultuosas olas en que hoy se agi-

ta nuestra sociedad, y un guia inteligente que les conduzca con seguro paso á través del revuelto torbellino de las pasiones.

Esta necesidad ha sido reconocida hace mucho tiempo por todo el mundo, y el Gobierno de S. M. acudió pronto á repararla permitiendo la enseñanza doméstica; pero este medio ha sido insuficiente por el corto número de personas que existen con condiciones legales para darla, é ineficaz para el aprovechamiento literario y científico de los alumnos, por razones que no debo exponer en esta ocasion.

Penetrado el Gobierno mismo de estos resultados de su ensayo, consignó ya en la ley de Instruccion pública algunos preceptos para la creacion de los colegios de 2.ª enseñanza, cuya organizacion definitiva se estableció en el decreto orgánico y reglamento de 6 de Noviembre de 1861. Y esta creacion, Señores, es hoy la única garantia, el único medio de seguridad que puede darse á los padres de familia por la suerte de sus hijos; el principal é indispensable complemento que debe recibir la enseñanza de los Institutos. La corta historia de este Colegio, que ahora inauguramos por tercera vez, viene ha demostrar con hechos la verdad de estas apreciaciones.

Concretándome ya á lo establecido en el artículo 11 del citado Reglamento, os suplico me presteis vuestra atencion si no porque mis palabras sean dignas de ocuparla, al menos por el buen deseo que me anima para enteraros de to-

do lo ocurrido en él durante el curso académico que acaba de terminar.

Ya os dije el dia anterior que el Director del Instituto, que lo era tambien del Colegio, D. Luis Sergio Sanchez, falleció el dia 20 de Enero de este año. Desde este dia se encargó de la direccion, conforme al art. 71 del Reglamento de colegios, el capellan director espiritual D. Anastasio Serrano Rubio, hasta que por Real órden de 30 de Enero último tuve la honra de ser nombrado Director del Instituto, y en tal concepto, en 6 de Febrero inmediato, tomé posesion de la direccion de este Colegio, segun previene el art. 15 del Real decreto anteriormente citado.

D. Pedro Sanchez Martin, que venia desempeñando el cargo de capellan desde que en 10 de Diciembre de 1862 fué nombrado para el mismo por el Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública, cesó en él en 31 de Diciembre de 1863 por haberle renunciado, á consecuencia de haber sido nombrado, por el Supremo tribunal de las órdenes militares, cura párroco de la Garrovilla de Mérida. Para llenar esta vacante, y mientras se nombraba por la direccion general con arreglo á Reglamento el Capellan propietario, el Sr. Rector del distrito nombró interinamente al licenciado en la Fatultad de Derecho, Bachiller en la de Teología, D. Anastasio Serrano y Rubio, que con un incansable celo y esquisita actividad ha cumplido los deberes de su sagrada mision y con su bondadoso carácter ha sabido atraerse el

cariño de los colegiales y la simpatia de los padres que nos los tienen confiados. Anunciada despues la vacante de esta plaza y por los medios legales, con fecha 27 de Agosto último, la Direccion general ha nombrado en propiedad para este destino al mismo Sr. Serrano, cuyo acertado nombramiento es un justo premio á sus merecimientos.

La concurrencia de alumnos al Colegio ha sido mayor que la que se habia creido en un principio, advirtiéndose desde luego la necesidad de crear otra plaza de Regente para que estuviesen bien vigilados en las horas de estudio y atendidos en el repaso de las lecciones y preparacion para las cátedras. En su virtud el señor Rector del distrito anunció esta vacante con fecha 28 de Junio, y ha sido nombrado para servirla por órden de la Direccion general, fecha 30 de Agosto último D. José Roldan y Martin, que aun no se ha presentado á tomar posesion de este cargo.

Los demás empleados y dependientes del Colegio continuan del mismo modo que en el año anterior, sin que hayan dejado de atender con puntualidad á sus respectivos deberes, á pesar de lo complicado de la administracion, régimen y servicio de una casa, cuyas necesidades y mecanismo exigen gran solicitud y esmero de las personas á quien está confiada. Sin embargo, la esperiencia diaria me ha hecho considerar necesario un Mayordomo que tenga á su cuidado toda la parte económica interior del Colegio y un Inspector, que en conformidad al artículo 17 del Real

decreto orgánico, tenga la especial mision de vigilar á los alumnos en las horas de recreo y acompañarles á la entrada y salida de las clases. Pero estas plazas no podrán proveerse hasta tanto que se apruebe por la Superioridad la plantilla del personal de este Colegio y por la Excelentísima Diputacion provincial los haberes que han de percibir los que las sirvan.

El número total de alumnos matriculados en este Colegio en el año anterior fué el de 34, habiendo permanecido en él durante todo el curso 31 y elevándose á 101 el número de matrículas por asignaturas. Dos de estas han tenido el carácter de enseñanza doméstica bajo la direccion del Regente D. Gerónimo Jaraiz que con autorizacion previa del señor Rector del distrito se encargó de dar gratuitamente la enseñanza de estas asignaturas por ser incompatibles, en el estudio académico, con las demas en que estaban matriculados.

El resultado obtenido en la enseñanza ha sido todo lo satisfactorio que podia desearse. Todos los alumnos han probado las asignaturas en que se matricularon, y de los 101 exámenes que se han verificado, 24 han obtenido la calificacion de sobresaliente; 20 la de notablemente aprovechado; 25 la de bueno, y 32 la de mediano, número este último escesivamente corto, si se considera la proporcion que guardan estas calificaciones en todos los establecimientos de enseñanza.

Hemos tenido además la satisfaccion de ver premiados 4 alumnos del Colegio entre los 13 que han obtenido esta honrosa distincion en el Instituto, y lo hubiesen sido mas, si la impaciencia de ver á sus familias, no hubiera hecho que algunos se ausentasen antes de verificarse los ejercicios de oposicion.

Respecto á la educacion moral y religiosa nada puedo deciros que sea mas elocuente que los espectáculos que diariamente ha ofrecido el Colegio, ya en la frecuencia con que han recibido la santa comunion los colegiales, ya en el recogimiento y compostura con que han asistido al sacrificio de la misa y otras prácticas piadosas á que les ha conducido su ilustrado y virtuoso Director espiritual.

En los dos años que cuenta de existencia este Colegio, ha sido, en lo general, perfecto el estado de salud que en él se ha disfrutado, tanto por los alumnos como por los empleados y dependientes; siendo este resultado la mejor prueba que puede alegarse en favor de las escelentes condiciones higiénicas del local y del buen régimen alimenticio que en él se observa.

La premura con que se procedió á su instalacion por secundar los plausibles deseos del Sr. Rector, Gobernador civil y Diputacion de la provincia, fué causa de que solo se atendiese en aquellos momentos á adquirir los útiles de indispensable y absoluta necesidad para las diferentes dependencias, aplazando para despues el proveerlas de to-

dos los enseres que reclamase el buen servicio y aconsejase la esperiencia. Asi es que en la capilla ha sido preciso colocar una barandilla de hierro en la tribuna grande del centro para que desde ella puedan oir misa los colegiales: se ha esterado parte de la nave principal; se ha adquirido una cajoneria para la sacristia, con el objeto de conservar mejor las ropas; se ha hecho un confesonario; se ha pintado la verja de la capilla mayor y se han comprado los ornamentos que aparecen en el cuadro núm. 4 del apéndice de esta Memoria.

La sala de estudio no ofrecia la comodidad y desahogo convenientes y en su virtud acordó el Sr. Rector se trasladase á la habitacion que servia de guarda-ropa y se designaba en el establecimiento con el nombre de dormitorio número 3. Asi se ha verificado para el presente curso; y esta traslacion uuida á la construccion de nuevas mesas, una plataforma para colocarse el Regente que ha de inspeccionar el estudio, y otras reformas propias del servicio á que está destinada esta dependencia, la dan todas las condiciones apetecibles.

Una equivocada interpretacion del art. 23 del Reglamento que previene que los dormitorios sean abiertos y corridos, hizo que se dispusiesen estos de una manera inconveniente para el pudor y la decencia, que tanto conviene cultivar y sostener en los jóvenes. Para remediar esta falta, y con arreglo á los recursos de que vaya disponiendo el

Colegio, se colocarán cortinas que establezcan la debida separacion entre las camas de los alumnos, y en la forma que previene el Sr. Rector del distrito en su visita de inspeccion.

Tambien se ha dispuesto un local para gabinete de gimnasia en donde puedan los colegiales ejercitar las fuerzas físicas, cuyo desarrollo es indispensable para que consigan adquirir la robustez necesaria á los esfuerzos continuados de la inteligencia, especialmente en la corta edad en que se encuentran.

Así mismo, y con el objeto de facilitar al que lo desee algunos estudios de adorno, tan recomendables en personas que han de vivir en la sociedad, ha contratado el Colegio un Profesor de pintura y dibujo, que por una módica retribucion se encargará de estas enseñanzas, y á cuyo fin se ha habilitado un local que reune las buenas circunstancias de capacidad, luz y ventilacion. En las demas dependencias del Establecimiento no se ha hecho alteracion alguna que sea digna de mencion especial, por lo que pasaré á daros cuenta de los proyectos que penden de ejecucion.

Tan luego como se obtengan los recursos necesarios se adquirirán los objetos de enseñanza que con arreglo al artículo 18 del Real decreto citado y con destino á los repasos, debe poseer el Colegio, así como una pequeña Biblioteca de obras puramente científicas y literarias, para el uso exclusivo del mismo.

Tambien se ha hecho sentir la necesidad de un lugar para el recreo y juego de los colegiales; pero no pudiendo disponer de él dentro del edificio, estoy gestionando el adquirir por compra uno de los corrales inmediatos. No dudo, que en atencion á la utilidad de esta adquisicion por los beneficios que ha de reportar á los alumnos, obtendré el apoyo de las autoridades de la provincia, que siempre se han prestado solícitas en bien de este Establecimiento y en obsequio de la pública enseñanza.

El estado económico del Colegio no ha dejado nada que desear en el año anterior, pues que se han satisfecho con puntualidad todas las atenciones tanto del personal como del material, segun detalladamente aparece en los estados 5 y 6, que acompañan á esta Memoria y en las cuentas documentadas rendidas mensualmente.

El presupuesto que ha de regir en el curso que se inaugura y cuyo ejercicio pertenece al año de 1864 á 1865, ha sido aprobado en la forma siguiente.

Gastos. . .	Personal.	19.057
	Material	55.580
		74.637
Ingresos		51.340
		23.297

De suerte que resulta un déficit de 23.297 rs. que cubrirá la Excma. Diputacion provincial, cuyo reconocido celo por la

prosperidad y fomento de la enseñanza, es la mejor garantia con que puede contar este Colegio, para su existencia futura.

Si á primera vista parece escesiva esta cantidad que paga la provincia, no lo es si se reflexiona que las adquisiciones materiales y reformas hechas en el edificio importan una cantidad mayor; y siempre conservan este valor, cuya propiedad pertenece á la provincia misma.

Aquí, Señores, concluye mi tarea; pero antes de terminar debo dar las gracias en nombre de este Colegio, á la Excelentísima Diputacion provincial, señor Gobernador y Junta de Instruccion pública, que no escasean sacrificio alguno por su sostenimiento.

Y vosotros, alumnos colegiales, corresponded tambien con vuestro agradecimiento á las justas esperanzas de tan dignas autoridades y corporaciones; no desoigais los consejos y amonestaciones de vuestros superiores y maestros; procurad ser buenos, dóciles y aplicados, para conseguir el fruto de la esmerada educacion que procuran daros vuestros padres, y cumplid religiosamente todos vuestros deberes académicos: no olvideis que si la ciencia no va acompañada de la virtud, será una ciencia criminal que emponzoñará vuestra alma cerrándoos las puertas de la felicidad; mientras que por el contrario, la ciencia virtuosa, ilustrándoos verdaderamente, os abrirá el camino á las regiones donde aquella se disfruta.=**HE DICHO.**

NÚMERO 1.°

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÁCERES. CURSO DE 1864 Á 1865.

Cuadro de los alumnos internos y medio-pupilos de este Colegio en el curso anterior, con espresion de sus nombres y apellidos, edades, estudios y notas académicas.

NOMBRES Y APELLIDOS.	EDADES.	ESTUDIOS Y NOTAS ACADEMICAS. PRIMER AÑO.			SEGUNDO AÑO.			TERCER AÑO.			CUARTO AÑO.			QUINTO AÑO.			FRANCÉS.	OBSERVACIONES.
		Gramática latina y Castellana.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	Principios y ejercicios de Aritmética.	Gramática latina y Castellana.	Nociones de Geografía descriptiva.	Principios y ejercicios de Geometría.	Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega.	Nociones de Historia general y particular de España.	Aritmética y Algebra	Retórica y Poética.	Traduccion de lengua griega.	Geometría y Trigonometría.	Psicología. Lógica y Filosofía moral.	Física y Química.	Historia natural.		
D. Victor Sociat y Gomez		Sobresaliente.	Bueno.	Sobresaliente.														
José Gallego y Gonzalez		Sobresaliente.	Bueno.	Bueno.														
Manuel Ruiz Donoso		Notable.	Bueno.	Bueno.														
Juan Chaves Tovar		Bueno.	Mediano.	Mediano.														
Ramon Taboada y Solar		Mediano.	Mediano.	Mediano.														
Jose Calaff y Hurtado		Mediano.	Bueno.	Mediano.														
Antonio Porro y Benitez		»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	Se retiró del Colegio el 31 de Diciembre de 1863.
Dámaso Oliveros Arias		»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Sobresaliente.	»	»		»	»	»	»	»	»	»	Ganó por oposicion el premio de Principios de Geometría.
Francisco Ruiz Macias		»	»	»	Notable.	Sobresaliente.	Sobresaliente.	»	»		»	»	»	»	»	»	»	Ganó por oposicion el premio de Geografía.
José Lopez y Lopez		»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Sobresaliente.											
Matéo Sanabria Cortés		»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Notable.											
Juan Mogollon Pozo		»	»	»	Notable.	Notable.	Notable.											
Rufino Lomo Zugasti		»	»	»	Notable.	Bueno.	Notable.											
Pedro Encinas Garriga		»	»	»	Mediano.	Bueno.	Notable.											
Ignacio Bueno Barco		»	»	»	Bueno.	Bueno.	Bueno.											
Juan Higuero Mogollon		»	»	»	Mediano.	Mediano.	Mediano.											
Salustiano Celestino Cabezas		»	»	»	Mediano.	Mediano.	Mediano.											
Casto Dominguez Gallego		»	»	»	»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Sobresaliente.								
Rodolfo Quirós Alguacil Carrasco		»	Mediano.	»	»	Bueno.	Notable.	Sobresaliente.	»	Notable.								
Julio Jimenez Rubio		»	»	»	»	»	»	Sobresaliente.	Notable.	Mediano.								
Eugenio Elviro Clemente		»	»	»	»	»	»	Bueno.	Notable.	Mediano.	»	»	»	»	»	»	Bueno.	
Juan Antonio Pastor		»	»	»	»	«	»	Notable.	Bueno.	Bueno.								
Juan Leo Palacios		»	»	»	»	»	»	Mediano.	Bueno.	Bueno.								
Antonio Quirós Alguacil Carrasco		»	»	»	»	Mediano.	Mediano.	Bueno.	»	Mediano.								
José Peralta y Gallardo		»	»	»	»	»	Mediano.	Mediano.	Mediano.	Bueno.								
Victoriano Barroso y Barquero		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Se retiró del Colegio el 26 de Octubre de 1863.
Andrés Ossorio Garcia		»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Sobresaliente.	»	»	»	»	Ganó por oposicion el premio de 2.° de Griego.
Juan José Sanchez Tena		»	»	»	»	»	»	»	»	»	Sobresaliente.	Sobresaliente.	Sobresaliente.				Notable.	
Antonio Arenas Paez		»	»	»	»	»	»	»	Bueno.	»	Notable.	Mediano.	Bueno.					
Aniceto Martin Casado		»	»	»	»	»	»	»	»	»	Notable.	Mediano.	Mediano.					
Antonio Ossorio Garcia		»	»	»	»	»	»	»	»	»	Bueno.	Mediano.	Bueno.					
Francisco Romero Tena		»	»	»	»	»	»	»	»	»	Mediano.	Mediano.	Mediano.	»	»	»	Mediano.	
Pedro Mendoza Alguacil Carrasco		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Se retiró del Colegio el 31 de Diciembre de 1863.
Angel Arenas Paez		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Notable.	Notable.	Notable.		

RESUMEN.

NÚMERO DE ALUMNOS que han ingresado.	NÚMERO DE ALUMNOS que han permanecido.	Número de matrículas de estos por asignaturas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	No examinados.	Han ejercitado en oposicion para premio.	Han obtenido premio.
34	31	101	24	20	25	32	»	»	4	4

Cáceres 18 de Setiembre de 1864.

V.° B.°
El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

(
;
I
e
t:
b
a(
er
fel
ilu
gi(

NÚMERO 2.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1864 A 1865.

CUADRO *de los alumnos admitidos en este Colegio para el presente curso, con espresion de sus edades y asignaturas de estudio en que están matriculados en el Instituto.*

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edades	ASIGNATURAS DE ESTUDIO.					OBSERVACIONES.
D. Andrés Ossorio Garcia.	17	Las correspondientes al 5.º año.					
Juan José Sanchez Tena	16	Idem.					
Antonio Arenas Paez	15	Idem y Francés.					
Antonio Ossorio Garcia	15	Idem.					
Francisco Romero Tena	15	Idem.					
Manuel Gomez Badillo.	15	Idem.					
Julio Jimenez Rubio	15	»	Las correspondientes al 4.º año y Francés.				
José Peralta y Gallardo	15	»	Idem y Francés.				
Antonio Quirós Alguacil Carrasco	14	»	Idem y Francés.				
Juan Leo Palacios	16	»	Idem.				
Cipriano Gonzalez Antunez	13	»	Idem.				
Dámaso Oliveros Arias.	15	»	»	Las correspondientes al tercer año.			
Francisco Ruiz Macias.	16	»	»	Idem y Francés.			
Matéo Sanabria Cortés.	13	»	»	Idem.			
Juan Mogollon Pozo	17	»	»	Idem y Francés.			
Pedro Encinas Garriga	13	»	»	Idem.			
Ignacio Bueno Barco	17	»	»	Idem.			
Juan Higuero Mogollon	13	»	»	Idem.			
Salustiano Celestino Cabezas.	13	»	»	Idem.			
Camilo Gallego Sanchez	13	»	»	Idem.			
Tomás Ramirez de Mendoza	13	»	»	Idem.			
Victor Sociat y Gomez	13	»	»	»	Las correspondientes al 2.º año.		
José Gallego y Gonzalez	13	»	»	»	Idem.		
Manuel Ruiz Donoso	14	»	»	»	Idem.		
Juan Chaves Tovar.	13	»	»	»	Idem.		
Jose Calaff Hurtado	13	»	»	»	Idem.		
Ramon Taboada y Solar.	14	»	»	»	Idem.		
German Delgado y Ramos	12	»	»	»	Idem.		
Francisco Cañon Carrasco	13	»	»	»	Idem.		
Nicasio Donoso Cortés.	15	»	»	»	Idem.		
Eusebio Gomez del Castillo					Idem.		
Antonio Matamoros Fernandez	14	»	»	»	Idem.		
Manuel Casares Andrada	12	»	»	»	»	Las correspondientes al primer año.	
Vicente Sanz Gutierrez	13	»	»	»	»	Idem.	
Salvador Sanz Gutierrez	11	»	»	»	»	Idem.	
Inocencio Rosado y Rosado	12	»	»	»	»	Idem.	
Ramon Rubio Sanchez	12	»	»	»	»	Idem.	
Federico Lopez Jabato.	11	»	»	»	»	Idem.	
Vicente Hernandez Agudo	13	»	»	»	»	Idem.	
Antonio Zamorano Villalba	14	»	»	»	»	Idem.	
Andrés Rivero Rodrigo	14	»	»	»	»	Idem.	
Hipólito Grajera y Garcia.	13	»	»	»	»	Idem.	
Ramon Peralta Gallardo	13	»	»	»	»	Idem.	
Jorge Sande y Rios	10	»	»	»	»	Idem.	
Domingo Antunez Carbajo	10	»	»	»	»	Idem.	

Cáceres 18 de Setiembre de 1864.

V.º B.º

El Director,

Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,

Gerónimo Jaraiz Fernandez.

NÚMERO 3.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1864 Á 1865.

Existe una plaza gratuita como carga de la obra pia de D. Vicente Marron, concedida por los patronos de la misma á D. Antonio Zamorano y Villalba.

Cáceres 18 de Setiembre de 1864.

V.° B.°
El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

NÚMERO 4.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1864 Á 1865.

Variaciones ocurridas en el inventario del material de este Colegio en el curso anterior.

DE AUMENTO.

	Rs. cénts.
Dos garruchas en el pasamano de la escalera.	12
Una espetera para la cocina	5
Dos banquetas de tabla para las tinajas del agua	28
Un cubo de idem para la cisterna	16
Una caja de nogal para las hostias	15
Un buzon para las cartas	14
Un juego de sacras para uno de los altares colaterales de la capilla.	11
Otro idem para el altar mayor.	33
Una escupidera para la habitacion del capellan.	7
Un formon	14
Un confesonario para la capilla	458
Dos cuadros para las habitaciones de los señores Capellan y Regente Secretario. . . .	478
Una cajoneria para las ropas de la capilla . .	1244
Tres cortinas para las ventanas de la misma.	277

	Rs. cénts.
Una cortina de alfombra para la puerta de la sacristia con galeria dorada.	356
Una carpeta de hule para el altar mayor . .	91
Dos bolsas de corporales, una morada y otra negra.	57
Seis candeleros grandes y una cruz de metal..	200
Una cucharilla de plata para el caliz . . .	8
Seis fiadores para las albas y un cíngulo . .	43 50
Un esterado para el presbiterio, capilla mayor y tribuna principal	728
Cuatro ramos de hoja de lata para los altares de la capilla	56
Un peludo para el coro	5
Cinco palmatorias de hierro, cuatro para los dormitorios y una para el coro.	40
Una berja de hierro para la tribuna principal de la capilla.	555 68
Unas vinajeras de cristal	13
Una docena de sillas	132
Un almirez de metal	52
Dos crucifijos en lienzo para los dormitorios .	140
Un plumero para la capilla.	17
Ocho docenas de platos	96
Media docena de platos y jícaras	12
Dos fuentes de pedernal, una sopera de idem y dos compoteras de cristal	44

	Rs.	cénts.
Cuatro baños, dos tostadores de castañas, seis tapaderas, cinco pucheros, un escalfador y una cazuela de loza del Arroyo	13	48
Una soga para la cisterna	6	
Un esporton para el carbon.	6	
Un candado para la dispensa	6	50
Un cenacho para la plaza	8	
Media docena de paños de cañamazo para la cocina.	48	
Cuatro cántaros de barro para el agua . . .	6	
Cuatro botellas de cristal, dos grandes y dos pequeñas	20	

DE DISMINUCION.

Veinte y dos platos.=Seis tazas.=Dos platillos.=Seis jícaras.=Ocho vasos grandes.=Tres idem pequeños.=Cuatro baños grandes.=Un almirez de hierro blanco.=Un cenacho de la compra.=Una bomba opal.=Una sopera.=Un cubo de la cisterna.=Tres cántaros.=Ocho pucheros.=Dos cazuelas y cinco tapaderas de barro.

Cáceres 18 de Setiembre de 1864.

V.° B.°
El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

NÚMERO 5.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1864 Á 1865.

Presupuesto ordinario de ingresos y gastos aprobado para regir en el presente año económico de 1864 á 1865.

Ingresos.	Rs. cénts.
Por pensiones de los alumnos	51340
Total ingresos . .	51340

Gastos.	
Para satisfacer las atenciones del personal .	19057
Idem del material	55580
Total gastos. . .	74637

Resúmen.	
Importan los ingresos.	51340
Idem los gastos.	74637
Déficit á cubrir de fondos provinciales ..	23297

Cáceres 18 de Setiembre de 1864.

V.º B.º
El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.

NÚMERO 6.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CACERES.

CURSO DE 1864 A 1865.

RESUMEN de las cuentas pendientes de aprobacion que comprende todo el ejercicio del presupuesto aprobado para el año económico de 1863 á 1864.

Cargo.

	Rs.	cénts.
Por pensiones de los alumnos	50862	
Recibido de fondos provinciales.	18720	
Total	69582	

Data.

	Rs.	cénts.
Gastado en el personal	18188	86
Idem en el material	50781	14
Por devolucion de pensiones.	612	
Total	69582	

Resúmen.

Cargo.	69582
Data	69582
Existencia . . .	»

Cáceres 15 de Setiembre de 1864.

V.° B.°

El Director,
Dr. Gomez de Santana.

El Regente-Secretario,
Gerónimo Jaraiz Fernandez.